



Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)

Concepto (b)	2017	2018	Año 2019	Año 2020	Año 1 ¹ 2021	Año del Ejercicio 2022
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	39,848,539	38,544,219	39,818,827	38,646,715	37,902,376	36,800,000
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	39,848,539	38,544,219	39,818,827	38,646,715	37,902,376	36,800,000
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	1,202,620,991	1,406,158,233	1,472,357,235	1,568,959,259	1,521,415,746	1,337,947,613
A. Aportaciones						
B. Convenios	574,419,434	601,228,484	635,681,242	659,789,788	682,313,452	681,139,413
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	628,201,557	712,118,582	836,675,993	909,169,471	839,102,294	656,808,200
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	1,242,469,530	1,444,702,452	1,512,176,062	1,607,605,974	1,559,318,122	1,374,747,613

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

[Formato reformado DOF 27-09-2018](#)

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ

C.P. SAUL LEMUS CASTRO
JEFE DEL DPTO. DE TESORERÍA

REVISÓ

C. JESÚS ARTURO GAMEZ UREÑA
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

MTRA. MARIA TERESA MORA COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL